

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "INDUSTRIA ALIMENTICIA ENDERICA GRANDA ENDERGRAN CIA.LTDA." EFECTUADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2019

En Quito, a los veinte y siete días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto N45-125 y Av. Amazonas (sector La Concepción), se reúnen los accionistas de **INDUSTRIA ALIMENTICIA ENDERICA GRANDA ENDERGRAN CIA.LTDA**; por intermedio de su Representante Legal el Señor Rodrigo Iván Mera González con C.I. 1708234057 de nacionalidad ecuatoriana, socio y participe del 40% del paquete accionario por sus propios derechos, y la Srta. Andrea Carolina Fuentes Almeida con C.I. 1712338779 de nacionalidad ecuatoriana, Presidenta - socia y participe del 60% del paquete accionario; los participantes constituyen el 100% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta universal para tratar sobre el siguiente asunto:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Preside la sesión la Señorita Andrea Carolina Fuentes Almeida y como Secretario Ad-Hoc actúa el Gerente General Señor Rodrigo Iván Mera González.

La Presidencia solicita que se constate el quórum. Luego de quince minutos el Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las dieciséis horas quince minutos, declara instalada la sesión y con respecto al orden del día, manifiesta que el punto a tratar es la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2018, acorde a normas, leyes, reglamentos vigentes en Ecuador.

A las dieciséis horas con veinte minutos, se procede a la presentación de los Estados Financieros por parte del Gerente General a la Junta General de Accionistas. Los mencionados proceden al estudio y análisis de la razonabilidad de los balances durante aproximadamente cuarenta minutos. Se establece un mutuo criterio por parte de la junta y llegan a la conclusión que los Estados financieros revelados, presentan información financiera y económica razonable, permitiendo a los accionistas conocer la calidad del control interno y el buen uso de sus recursos.

Finalizada la intervención de la señorita Presidente, los socios deliberan y por unanimidad aprueban los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2018.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos y a reglón seguido un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia firman:



Rodrigo Iván Mera González
SOCIO -GERENTE GENERAL

170823405-7



Andrea Carolina Fuentes Almeida
SOCIA - PRESIDENTA

1712335779